

PUNTO DE ACUERDO POR VIRTUD LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL COMISARIO GENERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES GIRE SUS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE A LA BREVEDAD SE REFUERCEN Y FORTALEZCAN LOS OPERATIVOS DE VIGILANCIA Y DE SEGURIDAD EN LA RED DE CARRETERAS FEDERALES DEL PAÍS, SALVAGUARDANDO LA VIDA Y BIENES DE QUIENES HACEN USO DE ESTAS.

Quien suscribe, **DIPUTADO JAVIER CASIQUE ZÁRATE**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados; con fundamento en lo dispuesto en con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 numeral, 122 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 171 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente **“PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE MOVILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD;** conforme al siguiente:

CONSIDERANDO

De acuerdo con cifras de la Red Nacional de Caminos, hasta diciembre de 2022, existen en nuestro país: 176,984 km carreteras pavimentadas; 50,798 km-Carreteras federales; 103,053 km-Carreteras estatales; 23,131 km-Otros (municipales, particulares); 10,923 km-Carreteras de cuota; 1,333 Plazas de cobro; 82,742 km vialidades urbanas e infraestructura de enlace; 528,596 km caminos no pavimentados; 21,731 km de veredas; con una longitud total de la RNC de 788,323 km.¹

¹ <https://www.gob.mx/imt/acciones-y-programas/red-nacional-de-caminos>

La mayor longitud de carreteras y caminos, por entidad federativa, corresponde en orden decreciente a: Chihuahua, Sonora, Veracruz, Jalisco, Chiapas, Oaxaca, Durango, Michoacán, Tamaulipas y Guerrero.

Los delincuentes tienen diversas maneras de efectuar atracos, como arrojar piedras a los parabrisas, colocar trampas o piedras en el camino y perpetrar ataques a balazos a bordo de camionetas; sin embargo, el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, ha señalado que el “modus operandi” que más utilizan, es la famosa “llanta pinchada”, la cual consisten en, como su nombre lo indica, fingir que se les pinchó un neumático y que necesitan ayuda, esto para que los conductores bajen la velocidad o se detengan y finalmente efectúen el robo.²

En el caso del transporte de carga, esta situación ha obligado a instalar diversos sistemas de seguridad, como cámaras y equipos de grabación, además de sistemas de geolocalización satelital, y otros sistemas de bloqueos, lo que eleva el costo de traslado y el precio de las mercancías para el consumidor final.

Resulta alarmante que los asaltos en las carreteras de cuota como federales se estén incrementando. De acuerdo a datos de la Secretaría de Seguridad Pública de nuestro país, durante 2022 se reportaron 8,834 robos a transportistas, de los cuales el 86.5% fueron con violencia.

Tan solo por citar algunos ejemplos, en el caso de las carreteras de Querétaro, se han detectado al menos tres puntos rojos donde se denuncian robos a automovilistas, transportistas y camiones de pasajeros: Palmillas, Tepozotlán y Jilotepec.

De acuerdo con datos oficiales, **la carretera más peligrosa durante el 2020 y lo que va de este año es el tramo Puebla-Córdoba-Veracruz. El tramo de La Esperanza está considerado altamente inseguro, siendo una zona de tráfico de combustible robado y narcotráfico.**

² <https://www.motorpasion.com.mx/industria/principales-asaltos-carretera-como-evitarlos-mexico>

Otro tramo con alto índice de asaltos, es el que comprende las ciudades de Uruapan-Lázaro Cárdenas, en el estado de Michoacán. De igual manera, no hay que dejar de mencionar el peligro que representa para quienes se trasladan por el Libramiento Norte, en la Ciudad de México, que conecta a los estados de Puebla, Querétaro y Veracruz, además de los tramos de Los Reyes-Zacatecas, México-Cuernavaca; **México-Puebla**; México-Querétaro y Pátzcuaro-Uruapan; y ni se diga la México-Ecatepec, donde además de asaltos, también se han suscitado distintos actos criminales. Esta lista, se queda corta ante la realidad que se vive en las carreteras y caminos de nuestro país.

Por supuesto, no debemos dejar de mencionar, que la inseguridad afecta tanto a oriundos, como a visitantes, como el hecho que tuvo lugar en diciembre pasado, cuando un grupo armado interceptó en la carretera federal 45, en el municipio de Fresnillo, Zacatecas, a una caravana de paisanos que venía de California y Arizona, Estados Unidos, quienes se dirigían a la ciudad de Guanajuato, quienes fueron despojaron de seis vehículos y sus pertenencias resultando en total 22 personas afectadas.³

Por su parte, de acuerdo al periodista con Héctor de Mauleón, en su columna "La maldita autopista 57", 4 del 25 de abril de este año, la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas (AMOTAC) dio a conocer que, durante el primer trimestre del 2023, se reporta un alza en el robo a transportistas, bajo los siguientes datos:

- El robo a transporte de carga aumentó 10.8% en relación con 2022
- Entre enero y marzo se registraron 38 casos diarios
- En enero hubo 47 denuncias.

³ <https://www.eluniversal.com.mx/estados/asaltan-caravana-de-paisanos-provenientes-de-eu-en-carretera-de-zacatecas/>

⁴ <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hector-de-mauleon/la-maldita-autopista-57/>

Con todas estas cifras y muchas más que diariamente nos encontramos en notas periodísticas, no se puede negar esta grave problemática que existe a nivel nacional y bajo la cual, la ciudadanía se encuentra en un estado de vulnerabilidad que causa la impotencia de los afectados. Tampoco se puede negar que la Guardia Nacional (GN) se ha visto limitada para evitar estos atracos en las carreteras, los cuales ocurren a plena luz del día y en la noche, afectando tanto a transporte de carga como autobuses de pasajeros y a vehículos particulares con familias completas a bordo, quienes lamentablemente en muchos casos han sido despojadas de sus pertenencias, y peor aún, han sido violentadas de las peores formas posibles, sin que nadie ni nada pueda hacer algo para ayudarles.

Tampoco se debe evadir la verdad, que la mayoría de las carreteras federales a la par de ser inseguras, se encuentran en malas condiciones que indudablemente hace propicio que los atracos estén al alza.

Si bien se anuncian con “bombo y platillo”, operativos para vigilar las carreteras y dar orientación a turistas en los periodos vacacionales por parte de la Guardia Nacional, en los hechos, la inseguridad en estos tramos es insostenible, muchos de nosotros hemos estado en riesgo de ser víctima de algún asalto al transportarnos en autopistas, y esta situación es lo que miles de mexicanos viven día con día.

El objetivo de este Punto de Acuerdo es garantizar el derecho a la movilidad como lo establece el artículo 4º párrafo décimo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual establece: *Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad; principalmente en la carretera federal 150D tramo Puebla-Córdoba.*

Por lo anteriormente expuesto me permito someter a la consideración de esta Honorable Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. -La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetosamente al Comisario General, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, gire sus instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad se refuercen y fortalezcan los operativos de vigilancia y de seguridad en la red carreteras federales del país, salvaguardando la vida y bienes de quienes hacen uso de estas.



DIPUTADO JAVIER CASIQUE ZÁRATE

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, A 07 DE AGOSTO DE 2023.